



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**



11320/06 (Presse 208)

(OR. en)

COMUNICADO DE PRENSA

Sesión nº 2742 del Consejo

Asuntos Económicos y Financieros

PRESUPUESTO

Bruselas, 14 de julio de 2006

Presidente **D.^a Ulla-Maj WIDEROOS**
Ministra coordinadora de Hacienda de Finlandia

P R E N S A

Principales Resultados del Consejo

El Consejo ha alcanzado un acuerdo, por mayoría cualificada, sobre el proyecto de presupuesto general para 2007, en primera lectura y tras una reunión de conciliación con el Parlamento Europeo y la Comisión. La adopción como punto "A" - sin debate - del proyecto de presupuesto tendrá lugar en el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores el 17 de julio.

La Comisión presentó un anteproyecto de presupuesto en la primavera de 2006.

Como de costumbre, este proyecto de presupuesto será estudiado y enmendado por el Parlamento Europeo en primera lectura en el otoño de 2006. La Comisión presentará la habitual nota rectificativa "ad hoc" en el otoño antes de la segunda lectura del Consejo, prevista para noviembre de 2006.

ÍNDICE¹

PARTICIPANTES	4
----------------------------	----------

PUNTOS OBJETO DE DEBATE

RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE CONCILIACIÓN CON EL PARLAMENTO EUROPEO	6
--------------------------------------------------------------------------	---

ESTABLECIMIENTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS PARA EL EJERCICIO 2007	8
------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

VARIOS.....	9
-------------	---

– Revisión del Reglamento financiero.....	9
-------------------------------------------	---

OTROS PUNTOS APROBADOS

Ninguno

¹

- En los casos en que el Consejo haya adoptado formalmente declaraciones, conclusiones o resoluciones, esto se indica en el título del punto correspondiente y el texto va entrecomillado.
- Los documentos de los que se da referencia están disponibles en el sitio Internet del Consejo <http://www.consilium.europa.eu>.
- Los actos adoptados sobre los que se han formulado declaraciones accesibles al público se señalan con un asterisco; esas declaraciones pueden obtenerse por el procedimiento indicado o acudiendo al Servicio de Prensa.

PARTICIPANTES

Los Gobiernos de los Estados miembros y la Comisión Europea han estado representados de la siguiente manera:

<u>Bélgica:</u> D. Jan DE BOCK	Representante Permanente
<u>República Checa:</u> D. Bohdan HEJDUK	Director General, Ministerio de Hacienda
<u>Dinamarca:</u> D. Claus GRUBE	Representante Permanente
<u>Alemania:</u> D. Thomas MIROW	Secretario de Estado, Ministerio federal de Hacienda
<u>Estonia:</u> D. Vaño REINART	Representante Permanente
<u>Grecia:</u> D. Petros DOUKAS	Secretario de Estado de Economía y Hacienda
<u>España:</u> D. Carlos BASTARRECHE	Representante Permanente
<u>Francia:</u> D. Pierre SELLAL	Representante Permanente
<u>Irlanda:</u> D. Bobby MCDONAGH	Representante Permanente
<u>Italia:</u> D. Rocco Antonio CANGELOSI	Representante Permanente
<u>Chipre:</u> D. Stavros MICHAEL	Director, Ministerio de Hacienda
<u>Letonia:</u> D. ^a Irēna KRŪMANE	Secretario de Estado, Ministro de Hacienda
<u>Lituania:</u> D. Jaunius SIMONAVIČIUS	Viceministro de Hacienda
<u>Luxemburgo:</u> D. ^a Martine SCHOMMER	Representante Permanente
<u>Hungría:</u> D. Tamas KATONA	Secretario de Estado político, Ministerio de Hacienda
<u>Malta:</u> D. Tonio FENECH	Secretario Parlamentario, Ministerio de Hacienda
<u>Países Bajos:</u> D. Tom de BRUIJN	Representante Permanente
<u>Austria:</u> D. Alfred FINZ	Secretario de Estado, Ministerio federal de Hacienda
<u>Polonia:</u> D. Jaroslaw PIETRAS	Secretario de Estado, Ministerio de Hacienda
<u>Portugal:</u> D. Alvaro MENDONCA E MOURA	Representante Permanente
<u>Eslovenia:</u> D. Igor SENČAR	Representante Permanente
<u>Eslovaquia:</u> D. Maroš ŠEFČOVIČ	Representante Permanente

Finlandia:

D.^a Ulla-Maj WIDEROOS
D. Rauno LÄMSÄ

Ministra coordinadora de Hacienda
Consejero

Suecia:

D. Jens HENRIKSSON

Secretario de Estado, Ministerio de Hacienda

Reino Unido:

D. Ed BALLS

Secretario económico del Tesoro

.....

Comisión:

D.^a Dalia GRYBAUSKAITE

Miembro

.....

Otros participantes:

D. Janusz LEWANDOWSKI

Presidente del Comité presupuestario del Parlamento
Europeo

.....

Los Gobiernos de los Estados adherentes estaban representados como sigue:

Bulgaria:

D. Lubomir DATZOV

Viceministro de Hacienda

Rumanía:

D.^a Raluca ZAMFIRESCU

Directora, Ministerio de Hacienda

PUNTOS OBJETO DE DEBATE

RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE CONCILIACIÓN CON EL PARLAMENTO EUROPEO

Antes de estudiar y establecer el proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero 2007, el Consejo ha celebrado su habitual reunión con una delegación del Parlamento Europeo en el marco del Acuerdo Interinstitucional. La delegación, encabezada por D. &, Presidente del Comité presupuestario, ha estado compuesta por:

D. James ELLES (Ponente de la Sección III (Comisión) del presupuesto 2007), D. Louis GRECH (Ponente de las demás secciones del presupuesto 2007), D. Reimer BÖGE, D.^a Ingeborg GRÄBLE, D.^a Catherine GUY-QUINT, D.^a Anne JENSEN, D. Jan MULDER, D. Giovanni PITTELLA, D. Paul RÜBIG, D. Antonis SAMARAS, D. Esko SEPPÄNEN, D. László SURJÁN, D.^a Helga TRÜPEL, D. Kyösti VIRRANKOSKI y D. Ralf WALTER, diputados del Parlamento Europeo.

D.^a Dalia GRYBAUSKAITĖ, miembro de la Comisión Europea, ha participado en la reunión de conciliación.

La reunión de conciliación, preparada por un diálogo tripartito el 10 de julio de 2006, ha abarcado líneas generales del presupuesto de 2007, y los siguientes puntos concretos del presupuesto de 2007:

– Agricultura:

El Parlamento Europeo y el Consejo han acordado reanudar el estudio de los gastos agrícolas sobre la base de la nota rectificativa que la Comisión presentará en otoño.

– Acuerdos pesqueros internacionales:

El Parlamento Europeo y el Consejo han acordado reanudar los debates a este respecto en noviembre sobre la base de la nota rectificativa que la Comisión presentará en otoño.

– Política Exterior y de Seguridad Común (PESC):

El Parlamento Europeo y el Consejo intentarán alcanzar un acuerdo sobre el importe del presupuesto PESC para 2007 en noviembre a más tardar, con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo Interinstitucional.

– Proyectos piloto y Acciones preparatorias:

El Consejo ha tomado nota de las observaciones concretas formuladas por el Parlamento Europeo y la Comisión sobre las propuestas del Consejo y ha declarado que las negociaciones continuarán.

– Gastos administrativos (rúbrica 5):

El Consejo ha confirmado dos declaraciones sobre el "incremento de la productividad para el período 2007-2013", incluida la congelación de puestos tras la jubilación de sus titulares, y sobre la "contratación en relación con la ampliación de 2004" y la supresión prevista de 500 puestos para 2010 en la Comisión.

ESTABLECIMIENTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS PARA EL EJERCICIO 2007

(véanse los documentos 11277/06+ADD1, 11278/06+ADD1, ADD2)

Tras la reunión con el Parlamento Europeo, y sobre la base de los trabajos preparatorios realizados por el Comité de Representantes Permanentes y durante la reunión de conciliación con el Parlamento Europeo, el Consejo ha confirmado por mayoría cualificada el acuerdo alcanzado por el Comité de Representantes Permanentes sobre el proyecto de presupuesto general para 2007 y sus declaraciones consignadas en los documentos 11277/06+ADD1 y 11278/06 + ADD1 y ADD2.

El Consejo ha encargado a la Presidencia, asistida por la Secretaría General del Consejo, que establezca los documentos presupuestarios y los remita al Parlamento Europeo de conformidad con el calendario previsto.

El proyecto de presupuesto será adoptado formalmente como punto "A" por el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores del 17 de julio.

El **APP 2007** asciende a

- 126 824 088 852 euros en créditos de **compromiso**
- 116 418 093 086 euros en créditos de **pago**.

En comparación con el presupuesto 2006, estos importes representan un incremento del 4.6% en créditos de compromiso y del 3.9% en créditos de pago. El procedimiento presupuestario para 2007 estará caracterizado por dos elementos importantes: las nuevas perspectivas financieras para 2007-2013 y la próxima adhesión de dos países a la UE, aún por confirmar. Es preciso señalar que la antigua clasificación ha sido sustituida por nuevas rúbricas creadas en el marco financiero 2007-2013.

El proyecto de presupuesto 2007 fue elaborado por el Consejo con arreglo a la hipótesis de una Unión de 27 Estados miembros. El proyecto de presupuesto en primera lectura ascendía a

- **125 755 695 132 euros en créditos de compromiso**
- **114 612 819 366 euros en créditos de pago**.

En relación con el presupuesto de 2006, estos importes representan un incremento del 3.68 % en créditos de compromiso y del 2.26 % en créditos de pago. En comparación con el APP 2007, estos importes representan una reducción del 0.84% en créditos de compromiso y del 1.55% en créditos de pago.

En el siguiente cuadro se recoge la síntesis de los trabajos

(en euros)

Rúbrica	Consejo primera lectura		Variación respecto al APP 2007		Variación respecto al presupuesto 2006 en %		Margen existente con el MF actual
	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	
1. Crecimiento sostenible							
1a. Competitividad para el crecimiento y el empleo	8 782 328 511	6 767 676 511	-13 775 000	-175 848 000	+11.31	-8.91	135 671 489
1b. Cohesión para el crecimiento y el empleo	45 486 558 504	37 365 265 808	0	-425 000 000	+14.81	+17.75	441 496
Total	54 268 887 015	44 132 942 319	-13 775 000	-600 848 000	+14.23	+12.69	136 112 985
2. Conservación y gestión de los recursos naturales	56 471 146 036	54 895 811 736	-746 430 000	-787 570 000	-0.14	-0.98	1 879 853 964
Gastos y ayudas directas relativas al mercado ¹	42 954 007 000	42 677 987 756	-730 000 000	-730 000 000	-0.84	-1.48	1 798 993 000
3. Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia							
3a. Libertad, seguridad y justicia	561 695 000	400 145 000	-9 644 000	-26 844 000	+2.24	-24.98	75 305 000
3b. Ciudadanía	586 645 000	648 042 652	-16 410 000	-31 590 000	-4.06	+3.79	49 355 000
Total	1 148 340 000	1 048 187 652	-26 054 000	-58 434 000	-1.08	-9.46	124 660 000
4. LA UE como socio a escala mundial	6 358 339 000	7 261 521 578	-109 661 000	-185 948 000	-22.19	-13.66	219 661 000 ²
Reserva para ayuda de emergencia	234 527 000	0	0	0	-2.41	-100.00	
Total	6 592 866 000	7 261 521 578	-109 661 000	-185 948 000	-21.52	-15.95	
5. Administración	6 829 809 929	6 829 709 929	-124 436 044	-124 436 044	+3.43	+3.43	285 190 071
6. Compensaciones	444 646 152	444 646 152	0	0	-58.58	-58.58	353 848
TOTAL GENERAL	125 755 695 132	114 612 819 366	-1 020 356 044	-1 757 236 044	+3.68	+2.26	2 645 831 868 ²
Creditos de pago, en % de la RNB		0.98					

¹ Después de la transferencia al Desarrollo rural a raíz de la modulación y del algodón a la reestructuración en las regiones aldoneras.

² El margen no tiene en cuenta los créditos relativos a la reserva para ayuda de emergencia (EUR 234.5 millones).

VARIOS

– *Revisión del Reglamento financiero*

En respuesta a una iniciativa del Parlamento Europeo, el Consejo ha reafirmado la importancia de finalizar a tiempo el Reglamento financiero y ha reiterado su intención de hacer todo lo que esté en su mano a este respecto; se ha vuelto a declarar dispuesto a llevar a cabo esta revisión del Reglamento financiero de conformidad con el procedimiento de conciliación.

OTROS PUNTOS APROBADOS

Ninguno
